

SAC-01260-2024
San José, 11 de Julio de 2024

Señores(as):
 Luis Fernando Monge Salas, Katherine Phillips Quesada

Referencia : ACUERDO 9851-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 09/07/2024. Licitación Mayor 2024LY-000012-0001000001: Adquisición de Sistema de Tomografía Axial Computarizada. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9851, artículo IV del 09 de julio del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio DFA-00988-2024 del 03 de julio de 2024, que contiene a su vez el oficio NEA-00188-2024 del 28 de abril del 2024, así como el oficio DCNC-00426-2024 del 09 de julio de 2024, referentes a la recomendación para adjudicar la Licitación Mayor 2024LY-000012-0001000001: Adquisición de Sistema de Tomografía Axial Computarizada. Dichos oficios y la presentación que les acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio DFA-00988-2024 del 03 de julio de 2024, que contiene a su vez el oficio NEA-00188-2024 del 28 de abril del 2024, así como del oficio DCNC-00426-2024 del 09 de julio de 2024, y la presentación que les acompaña, y según lo expuesto, discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Adjudicar la Licitación Mayor 2024LY-000012-0001000001: Adquisición de Sistema de Tomografía Axial Computarizada a la empresa Siemens Healthcare Diagnostics Sociedad Anónima, cédula jurídica: 3-101-222217, en concordancia con el informe emitido mediante el oficio PROV-03170-2024 del 03 de julio de 2024, y considerando lo indicado en el oficio y DCNC-00425-2024 del 09 de julio de 2024, según el siguiente detalle:

Partida	Línea	Cantidad	Descripción	Código SICOP	Precio Unitario Sin IVA	IVA	Monto Total IVA
1	1	1	Sistema de Tomografía Axial Computarizada	42201501 92381762	\$1 381 082,25	**\$25 210,87	\$1 406 293,12

** Impuestos por servicio de instalación, soporte de garantía e inducciones

Nota: Se aclara que, en los casos de equipos médicos se encuentran exonerados del IVA. Se incluye el Impuesto al Valor Agregado de todos los componentes y servicios que no son exonerados, en tales casos dichos servicios deberán ser facturados por separado. No obstante, a nivel de SICOP se refleja el monto total.

-Plazo de entrega: El equipo debe entregarse como máximo a los 120 días naturales posteriores al comunicado de la orden de compra.

Recepción provisional: El equipo debe entregarse como máximo a los 120 días naturales posteriores al comunicado de la orden de compra.

Recepción definitiva: Se efectuará en un máximo de 15 días hábiles posteriores a la emisión de la Recepción Provisional, previa coordinación con el fiscalizador del contrato quien debe dejar constancia del hecho.

2. Delegar en la jefatura o subjefatura del Departamento de Proveeduría, la aprobación de la secuencia de adjudicación correspondiente en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Ivannia Morales Calvo, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado
Enviado: 11/07/2024 04:46:32 PM